

MEMORIA DE NECESIDADES

Procedimiento: Contrato negociado sin publicidad según lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

Órgano de contratación: La Consejera Delegada en base a las competencias conferidas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 26 de junio de 2023.

Denominación del contrato: Contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y evolutivo de los programas de gestión integral y contabilidad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Objeto del contrato: El objeto de la presente licitación se divide en dos lotes:

- Lote 1.- Mantenimiento correctivo y evolutivo del Programa de gestión integral de la actividad de CONTURSA así como bolsa de horas de desarrollo y servicio técnico (XERIA).
- Lote 2.- Mantenimiento correctivo y evolutivo del Programa de Contabilidad compatible con el de gestión integral de la actividad de CONTURSA así como las posibles variaciones en el número de licencias (SAGE).

Justificación de la necesidad de realizar la contratación: Finalizar con la integración y desarrollo de los programas de gestión integral de la actividad de CONTURSA y contabilidad, los cuales se desarrollaron a través del Expte. 25/21.

Duración contrato: 3 años. Se establece el mismo plazo de duración para ambos Lotes.

Prórrogas del contrato: Se contempla para ambos Lotes dos prórrogas de duración anual cada una de ellas.

Lugar de ejecución del contrato: Sevilla, y aquellos lugares donde se realicen las acciones indicadas en el objeto del contrato.

Importe de Licitación Total (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA no incluido): 384.674,49 €

Importe de Licitación Lote 1: 343.737,00 €

Código Seguro de verificación /IglMdOKJbdWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code//IglMdOKJbdWWX6vnrUDvw==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar		FECHA	24/06/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/IglMdOKJbdWWX6vnrUDvw==	PÁGINA	1/3
 /IglMdOKJbdWWX6vnrUDvw==				

Importe de Licitación Lote 2: 40.937,49 €

Importe de Licitación Total (IVA incluido): 465.456,13 €

Importe de Licitación Lote 1: 415.921,77 €

Importe de Licitación Lote 2: 49.534,36 €

Importe estimado (Importe de licitación total más el importe correspondiente a las posibles prórrogas de ambos Lotes más el 20% de modificación prevista para las posibles prórrogas del Lote 2 más el 10% de variación, IVA no incluido): 718.744,93 €

Forma y periodicidad de pago:

Lote 1.- XERIA

Para este Lote el régimen de pago será el siguiente:

- ❖ Facturación de los servicios de uso de software y mantenimiento anual y sistema de emailing: Facturación anual por los siguientes importes:
 - Periodo de 18/11/2024 - 30/06/2025: 13.857,00 € (IVA no incluido).
 - Periodo de 01/07/2025 - 30/06/2026: 24.090,00 € (IVA no incluido).
 - Periodo de 01/07/2026 - 30/06/2027: 24.090,00 € (IVA no incluido).

- ❖ Facturación packs de horas anuales: En este caso se emitirán facturas mensuales de las horas consumidas, encargos y/o certificados solicitados por CONTURSA.

Lote 2.- SAGE

Facturación mensual por importe de 1.137,15 € (IVA no incluido).

En caso de que se aplique alguno de los supuestos de modificación previstos en el presente Pliego, así como el importe previsto correspondiente al 10 % de variación, la facturación mensual se reajustará en función del importe objeto de modificación, en su caso.

Las facturas habrán de reunir los requisitos pertinentes y presentarse conforme a lo previsto en la normativa vigente reguladora de las obligaciones de facturación.

Código Seguro de verificación /Igl1MdOKJbdWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code//Igl1MdOKJbdWWX6vnrUDvw==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	24/06/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /Igl1MdOKJbdWWX6vnrUDvw==	PÁGINA	2/3



/Igl1MdOKJbdWWX6vnrUDvw==

Quedando acreditada la necesidad del contrato que se pretende licitar, así como certificando que no se está alterando el objeto del mismo con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y considerando que la prestación de servicios tiene autonomía y sustantividad propias, se propone la misma al Órgano de Contratación, por el responsable técnico de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Ángel Luis de la Feria Waflar
 Director del Área Técnica y Nuevas Tecnologías
 CONTURSA

Código Seguro de verificación /IglMdOKJbdWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code//IglMdOKJbdWWX6vnrUDvw==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Waflar		FECHA	24/06/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/IglMdOKJbdWWX6vnrUDvw==	PÁGINA	3/3
 /IglMdOKJbdWWX6vnrUDvw==				